

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE ALFAUTO S. A., PRESENTADO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO  
ECONOMICO 2012.**

**Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del 2013**

Dando cumplimiento a las atribuciones que la Ley me confiere y la obligación que tengo como Gerente General y Representante Legal de esta empresa, presento mi informe referente al ejercicio económico del año 2012.

**Administración:**

Debido a la reducción de ventas por motivos ajenos a nuestra voluntad nos vimos obligados a una drástica reducción de personal administrativo y de ventas y me correspondió como Gerente General absorber algunas responsabilidades como Gestiones de Créditos con el sistema financiero y ejercer labores de campo en visitas directas a clientes.

Pero hemos mantenido una cordial relación laboral con los empleados en general. Hemos seguido cumpliendo con todas nuestras obligaciones laborales según lo estipula la Ley.

**Área Comercial:**

Definitivamente la secuela de las medidas implantadas por el gobierno nacional en cuanto a la reducción de importaciones para el sector automotriz y otros, nos continuó afectando durante el año 2012. Decidimos buscar unas alternativas de negocios en el sector de vehículos usados y desarrollamos un plan concreto tanto cualitativo como cuantitativo al respecto, empezando estas gestiones a partir de julio 2012, inclusive contratando vendedores especializados en la línea de usados. Invertimos en publicidad, en inventarios, etc., pero definitivamente los resultados no fueron los esperados por lo que a diciembre 2012 decidimos no continuar con esta actividad.

También en julio 2012 establecimos contactos con la firma Comercial Carlos Roldan Cía. Ltda., cuya matriz esta en Cuenca, provincia del Azuay y son los representantes exclusivos y autorizados de la afamada marca de camiones JAC de procedencia China. Se dieron varias reuniones con el gerente de la sucursal de Guayaquil señor Pablo Cifuentes, se nos pidió referencia comerciales y bancarias de Alfauto, nosotros investigamos en distintos lugares de la provincia del Guayas preguntando directamente a los usuarios de camiones JAC sobre la calidad y el servicio técnico de esta marca recibiendo muy buenos comentarios en general.

De esta manera se tomo la decisión de empezar una relación formal comercial con la firma Comercial Carlos Roldan Cía Ltda., situación que se concreto con las primeras unidades en agosto 2012. Para el efecto tuvimos algunas reuniones de inducción y capacitación. Obtuvimos una línea de crédito directo sin avales ni garantías lo que nos permite flexibilizar las opciones de compra iniciales. Es importante destacar ocupa actualmente el tercer lugar en ventas de camiones en el Ecuador. Contratamos 3 vendedores con experiencia en camiones para este proyecto.

**Área de Cobranzas:**

Seguimos siendo muy eficientes en esta área.

**Área Contable y Tributaria:**

Nuestro contador general ha realizado una eficiente gestión en esta área en coordinación directa con la Presidencia de Alfauto, manteniendo los controles preventivos necesarios en esta delicada área.

NIF: Al respecto se implementó toda la normativa relacionada con este asunto, por lo tanto los estados financieros son emitidos acorde a las normas internacionales de información financiera.

**Área Financiera:**

Hemos sido extremadamente conservadores en el manejo de los flujos de caja. Hemos reducido en todo lo posible los gastos generales con severos controles.

Nuevamente los socios de la compañía tuvimos que hacer aportes personales para capital de trabajo, realizándose los asientos contables acorde a las normativas actuales vigentes.

**Proveedores y bancos:**

Seguimos cumpliendo puntualmente con nuestras obligaciones de proveedores y bancarias.

**Aumento de Capital:**

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre del 2011, los socios acordaron por unanimidad proceder a incrementar el capital social en la suma de \$180.000,00.

Para el efecto la Junta General autorizó a la Gerente General a que proceda ante un Notario Público de Guayaquil a celebrar Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía.

Finalmente y después de varios meses de esperar los informes favorables de la Superintendencia de Compañías se concluyó el trámite acorde a los términos legales por lo que fuimos autorizados a emitir mediante escritura pública en la Notaría Trigésima tercera del Cantón Guayaquil el respectivo aumento de capital y reforma de estatutos sociales de Alfauto S. A., que se dio el 28 de junio 2012. Luego con fecha 15 de noviembre del 2012 en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0006792, dictada el 7 de noviembre del 2012 por el Intendente de Compañías de Guayaquil quedó inscrita la escritura pública junto con la resolución antes mencionada que contiene, el aumento de capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía Alfauto S. A. de fojas 133.628 a 133.645, Registro Mercantil 20.942.2.

**Resultados de la compañía:**

2012 fue un año muy difícil por cuanto tuvimos que tomar decisiones drásticas respecto al nuevo enfoque comercial con nuevos productos como es el caso de los camiones JAC que abarca un espectro muy grande comercialmente hablando, muy especializado pues tiene

modelos desde 2.5 ton a 48 ton., convirtiéndose estos últimos en una venta que exige mucho conocimiento tanto del mercado como del producto.

A pesar de todo esto nuestros ingresos corrientes cubrieron los egresos corrientes y obtuvimos una modesta utilidad.

Avizoramos para el 2013 un mejor panorama de ventas de camiones JAC pues el segundo semestre del 2012 nos ha servido como una base de experiencias y conocimientos de este interesante segmento de mercado.

**Cambio de local:**

En septiembre 2012 recibimos una notificación judicial respecto a un desahucio presentado por el nuevo dueño del local que veníamos arrendando desde Junio del 2005, dándonos un plazo hasta el 30 de diciembre 2012 para desalojarlo. Felizmente obtuvimos del nuevo dueño un acuerdo para que esta fecha se postergue hasta el 15 de febrero 2013 lo que nos permite un mayor tiempo de desinstalación de todas nuestras oficinas de Kennedy Norte y también la búsqueda de nuevo locales.

**Auditor Externo:**

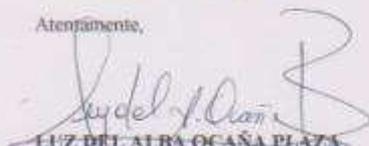
Por estar obligados por la Ley continuamos con los servicios del auditor externo Esrobross Cía. Ltda. Con registro número SC-RNAE-476.

Está a disposición de la Junta General de Accionistas el informe de Auditoría Externa relacionado al año 2012.

Agradecemos al auditor externo todas las recomendaciones y sugerencias realizadas con el objeto de poder mejorar todo lo relacionado con estas normas.

Agradezco la confianza que me siguen brindando los accionistas.

Atentamente,

  
**LUZ DEL ALBA OCAÑA PLAZA**  
**GERENTE GENERAL**

